

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37763 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de inicio de la tramitación de la valoración de los terrenos y las aguas del Puerto de Málaga y de los terrenos afectados a las ayudas a la navegación. Delegación de competencias.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en su sesión de 20 de julio de 2022, acordó lo siguiente:

1 Aprobar el inicio de la tramitación de la valoración de los terrenos y las aguas del Puerto de Málaga y de los terrenos afectados a las ayudas a la navegación (faros de Estepona, Marbella, Calaburras, Torre del Mar y Torrox) que fue sometida a información pública, BOE nº 186 de 4 de agosto de 2022.

2 Autorizar a la Presidencia, a la vista de las alegaciones, previo informe de la Dirección, a remitir la valoración efectuada, en su caso con la corrección o correcciones que pudieran proceder como consecuencia de las alegaciones que se reciban, acompañado del resto de alegaciones debidamente informadas, a Puertos del Estado para que éste materialice y recabe los informes necesarios que conduzcan finalmente a la aprobación de la valoración

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Málaga, 30 de noviembre de 2022.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A220048882-1